



7

Informe de la instalación de la “Comisión especial para la atención del impacto presupuestal de las IES particulares.

Informe de instalación de la comisión especial para la atención del impacto presupuestal de las IES particulares

Gustavo R. Cruz Chávez

Antecedentes

En la pasada reunión ordinaria de CUPRIA de acordó la creación de una **Comisión especial para la atención del impacto presupuestal de las IES particulares.**

Objetivo:

Elaborar un diagnóstico del impacto financiero que han tenido las IES particulares por el incremento anual al Salario Mínimo y otros efectos presupuestales de carácter público (SNII, SNP y becas de posgrado), para elaborar una ruta de trabajo que será presentada ante las autoridades educativas y de gobierno, para su discusión.



Instalación de la Comisión Especial

El pasado **2 de septiembre** se instaló la Comisión Especial para la atención del impacto presupuestal de las IES particulares” de la ANUIES 2026.

Representantes:

- **Tecnológico de Monterrey**
- **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A.C.**
- **Centro de Enseñanza Técnica y Superior**
- **Universidad Autónoma de la Laguna**
- **Universidad Tecnológica de México**
- **Universidad Intercontinental**
- **Universidad Iberoamericana Puebla**
- **Universidad de Xalapa**



Propuesta de acción

01

Impacto salarial

- Diagnóstico del impacto del incremento salarial
- Efectos en nómina académica y administrativa
- Impacto en costos operativos
- Escenarios prospectivos

02

Problemática fiscal para las IES

- Problemas en deducciones fiscales
- IVA no acreditable
- Estatus de donataria autorizada
- Propuesta de política pública fiscal

03

Ciencia, humanidades, tecnología e innovación

- Diagnóstico de participación en SNII y SNP
- Identificación de barreras
- Propuesta de reincorporación a la política nacional de CTI

**DOCUMENTO INTEGRAL DE PROPUESTAS PARA AUTORIDADES
EDUCATIVAS, HACENDARIAS Y EN MATERIA DE CHTI**

Propuesta de acuerdo

Se da por recibido el informe de avance de la “Comisión especial para la atención del impacto presupuestal de las IES particulares” y se pide a las instituciones asociadas que compartan la información que solicitará la comisión, quienes a su vez deberán guardar la confidencialidad y la integridad de las instituciones educativas.



*Al servicio y fortalecimiento de la
Educación Superior*

Gracias